

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

1256/23

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

#### A N U N C I O

En uso de las facultades que confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con los artículos 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2023, se ha delegado de forma específica a favor de la concejala doña María Sonsoles Gómez Orgaz, el cometido específico de la celebración de la boda que tendrá lugar el próximo 20 de mayo de 2023.

Villanueva del Campillo, 10 de mayo de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Andrés Romero Mayoral*.